



FACULTADES ADMINISTRATIVAS

Actividades de vigilancia y
promoción de iniciativas

GESTIÓN SOCIAL

Apoyos que mejoran la vida
de los ciudadanos

JESSICA CHÁVEZ



CONTENIDO

3

UN MENSAJE PARA TÍ

Las causas que nos unen



4

MARCO NORMATIVO

Nada por encima de la Ley



5

SESIONES Y COMISIONES

Trabajando y velando por tus necesidades



15

PROPUESTAS

Buscando soluciones que respondan a tus necesidades



19

EXHORTOS Y POSICIONAMIENTOS

La voz ciudadana se escucha en el cabildo



25

GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Sumando esfuerzos para el beneficio colectivo



34

VINCULACIÓN EXTERNA

Buscando alianzas y mostrando resultados



37

CAPACITACIÓN

La preparación, punto fundamental para un buen desempeño



UN MENSAJE PARA TÍ

CIUDADANOS DE TIZAYUCA

Es un honor dirigirme a ustedes para compartir los resultados de mi primer año de trabajo como regidora de este ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, actividad que asumo con el compromiso, convicción y profesionalismo que me caracterizan, porque soy consciente que detrás de este encargo, está la voluntad de miles de ciudadanos que decidieron dar su confianza a la social democracia, una forma diferente de construir los escenarios políticos, cuyos pilares lo constituyen la libertad, la inclusión, igualdad, transparencia y el servicio hacia los demás, poniendo a los ciudadanos en el centro y sus causas hacia el frente. Con ello reafirmo mi compromiso de construir una nueva política donde las oportunidades sean para todos los ciudadanos, no sólo para familiares o amigos, no hay ciudadanos de primera ni de segunda, todos merecemos ser tratados con igualdad.

A lo largo de este periodo, he caminado a su lado, escuchando sus inquietudes, recorriendo las calles de nuestro municipio y trabajando incansablemente llevando su voz a las sesiones y múltiples comisiones del ayuntamiento, para atender las necesidades más urgentes. Desde la promoción de la salud visual, la entrega de apoyos y la gestión hasta el impulso al deporte femenino, la cultura y la cohesión social, cada acción ha sido un paso hacia el bien colectivo.

Mi compromiso con Tizayuca se ha reflejado en propuestas concretas, la mejora de trámites administrativos y la exigencia de transparencia en el uso de recursos públicos. He gestionado soluciones para fortalecer las finanzas municipales, he apoyado actividades ciudadanas que refuerzan nuestra identidad cultural, y he defendido causas como el bienestar animal y la educación, donando recursos propios y promoviendo valores de solidaridad.

Este camino no lo he recorrido sola, agradezco la confianza que cada persona ha depositado en mí y la colaboración de quienes, desde sus fraccionamientos, barrios y colonias, han sumado esfuerzos para fortalecer el sentido de comunidad, haciendo de su entorno un espacio mejor. Mi labor, ha buscado siempre honrar la voluntad de quienes creyeron en una socialdemocracia que prioriza la libertad, la igualdad y el servicio hacia los demás.

Con la misma pasión y cercanía, les aseguro que continuaré trabajando sin descanso, gestionando, proponiendo y luchando por un Tizayuca donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades para prosperar. Juntos, seguiremos construyendo un municipio más fuerte, unido y digno, porque sus causas son mi fuerza y su confianza, mi mayor responsabilidad.



Jessica Chávez Fernández

Regidora

MARCO NORMATIVO

En mi calidad de regidora, integrante del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, periodo 2024 - 2027 y cumpliendo con lo dispuesto por los numerales 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 26 y 69 fracción X Bis, de la Ley Organica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien presentar, este informe anual de actividades y gestión social, correspondiente al periodo comprendido del 5 de septiembre de 2024 a agosto de 2025, de acuerdo a los principios legales que rigen la administración pública municipal y en atención al compromiso adquirido con las y los ciudadanos de Tizayuca.

SESIONES

22

ORDINARIAS

19

EXTRAORDINARIAS

100%

ASISTENCIA

67

SESIONES EN DIFERENTES COMISIONES



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO

6 SESIONES

En las cuales se realizaron acciones concretas en favor de las mujeres, promoviendo su empoderamiento, seguridad y acceso a oportunidades para fortalecer su desarrollo personal y profesional. Asimismo, se realizaron acciones con la finalidad de dar continuidad de las acciones afirmativas en conmemoración al Día Internacional de la Mujer en beneficio de las mujeres con fundamento las disposiciones normativas contempladas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.



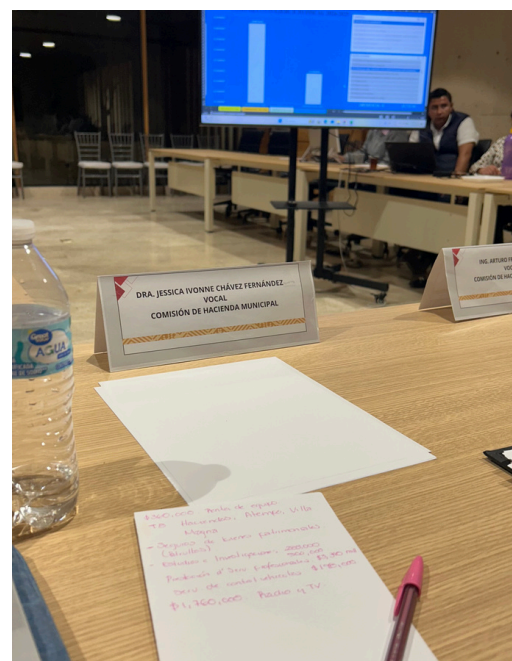
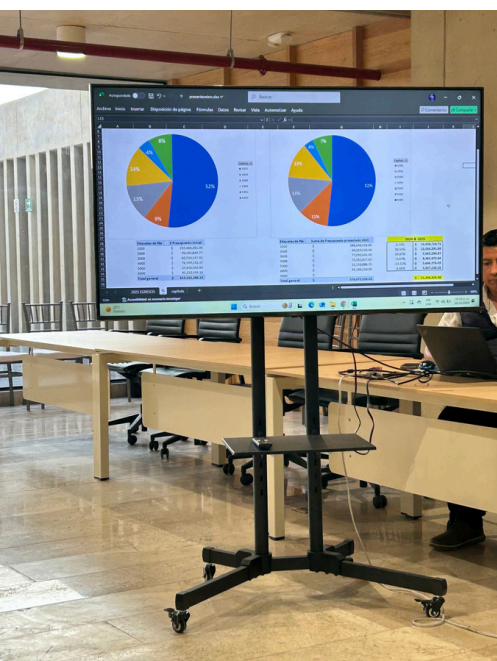
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

20 SESIONES

Realicé la supervisión del presupuesto municipal, asegurando que los recursos se distribuyan de manera eficiente para atender las necesidades ciudadanas.

Realicé la supervisión del presupuesto municipal, asegurando que los recursos se distribuyan de manera eficiente para atender las necesidades ciudadanas.

Analizamos el comportamiento del ingreso y gasto, proponiendo políticas fiscales, que apoyaran a eficientar la asignación del recurso en las áreas prioritarias. Derivado de la escucha las demandas de la ciudadanía, como mejoras en infraestructura, servicios públicos o programas sociales, se realizaron propuestas para priorizarlas dentro del marco financiero, buscando siempre el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible del municipio.



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

19 SESIONES

Dictaminamos respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos y disposiciones normativas de Observancia General, respecto de modificaciones al Bando de Policía y Gobierno, Reglamento del cronista municipal, se dictaminó respecto de la implementación del Reglamento de comercio en la vía pública del municipio de Tizayuca y del Reglamento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios horarios y espectáculos públicos, así como la dictaminación de la procedencia de la Comisión especial de diversidad sexogenérica y la Comisión especial de la agenda 2023 para el desarrollo sostenible del municipio de Tizayuca, ded igual forma se dictaminó en relación a diversas disposiciones en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites.



COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Durante estas sesiones, se atendieron temas en materia de residuos sólidos urbanos, así como de promoción de estrategias de protección al medio ambiente que dirigidas a la ciudadanía en general.

6 SESIONES



COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS

1 SESIÓN

En ésta se realizó la instación de la comisión

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

SESIONES

5

Se analizó y emitió la convocatoria publica abierta para ocupar el cargo de titular de la Secretaría de la Contraloría Interna del Municipio de Tizayuca, se evaluaron las propuestas de nueve participantes y se dictaminó acerca de la selección de la persona que ocupara el cargo referido, dictamen en la que mi voto fue en abstención ya que si bien es cierto que el aspirante seleccionado tiene experiencia, preparación y capacidad para desempeñar el cargo, también lo es que desde mi punto de vista existieron otros aspirantes con mejores cualidades y preparación que la persona seleccionada.

COMISIÓN ESPECIAL PARA REMITIR LA CONVOCATORIA PUBLICA EN LA CUAL SE ESTIPULARÁN LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD, PLAZOS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN

6

SESIONES

Se analizó y emitió la convocatoria publica abierta para obtener la concesión del, servicio público de panteón, de igual forma se recibió y analizó la documentación presentada por la persona moral participante, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con dependencias estatales con la finalidad de aclarar algunas dudas en relación a la tramitología de su competencia, por lo que se generó el dictamen correspondiente.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TIZAYUCA

Se ha convocado a 3 sesiones, en las cuales se realizó la instalación del sistema, se evaluó el trabajo realizado por las distintas áreas de la administración pública municipal que intervienen en el mismo, generándose líneas de acción tendientes a atender y contener las diversas situaciones que ponen en riesgo a las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio.



Se ha convocado a 1 sesión para la instalación del sistema el pasado 25 de julio de 2025, en donde realicé el firme compromiso ante las representantes de los gobiernos estatal y municipal para trabajar arduamente en favor de las mujeres y sus causas.

SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA



PRIMERO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS





PROPUESTAS



CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

Debido a su importancia creciente, es importante atender el fenómeno de la violencia, acoso y ciber acoso escolar en Tizayuca, ya que la mayoría de las acciones realizadas para inhibir las conductas que lo originan, han delimitado preferentemente un interés hacia la violencia entre alumnos y han dejado de lado los problemas referidos a otros actores no escolares, como los padres de familia, maestros, entre otros de ahí la importancia de realizar una estrategia focalizada del contexto en el que se desenvuelve el estudiante, tomando en consideración éste fenómeno no se puede frenar con intervenciones individuales, debido a que aún con los esfuerzos realizados en lo particular por las áreas de Prevención del Delito, Ave Fénix, Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), Centro de Atención Psicológica Municipal (CAPMU), entre otras, se observa que la violencia en las escuelas va en aumento y es justamente por esta razón, que las intervenciones deben involucrar a todos los actores, por lo que durante los trabajos de la quinta sesión ordinaria del ayuntamiento se propuso la creación del COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, dicho comité deberá permitir y fomentar la prevención, información, orientación y fortalecimiento de los valores en casa, así como la inclusión, interculturalidad, solidaridad y el desarrollo de una cultura de paz como medio de convivencia social, generando estrategias tendientes a prevenir y disminuir los hechos violentos que se generan en las escuelas, dentro y fuera de las aulas.



PRESUPUESTO PARA PAGO DE DAÑOS OCASIONADOS POR BACHES

En la décimo novena sesión ordinaria, se manifestó que derivado de los daños que por referencia de los ciudadanos, se causan a diario como consecuencia de la mala infraestructura en la que se encuentra el municipio, se propuso que se destine recurso público para el pago de daños y perjuicios por afectación al patrimonio de los ciudadanos, esto en consecuencia de las responsabilidades municipales en las que incurre el municipio ya sea por la acción u omisión de servidores públicos o por afectación

derivado de los servicios públicos irregulares, mismos que son responsabilidad de la autoridad municipal, con fundamento en lo dispuesto por la La Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Hidalgo, la cual establece el mecanismo para que particulares puedan reclamar indemnización por daños y perjuicios causados por dicha actividad administrativa irregular del Estado en éste caso a través del municipio.



EFICIENTAR LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS PARA ATENDER DENUNCIAS CIUDADANAS

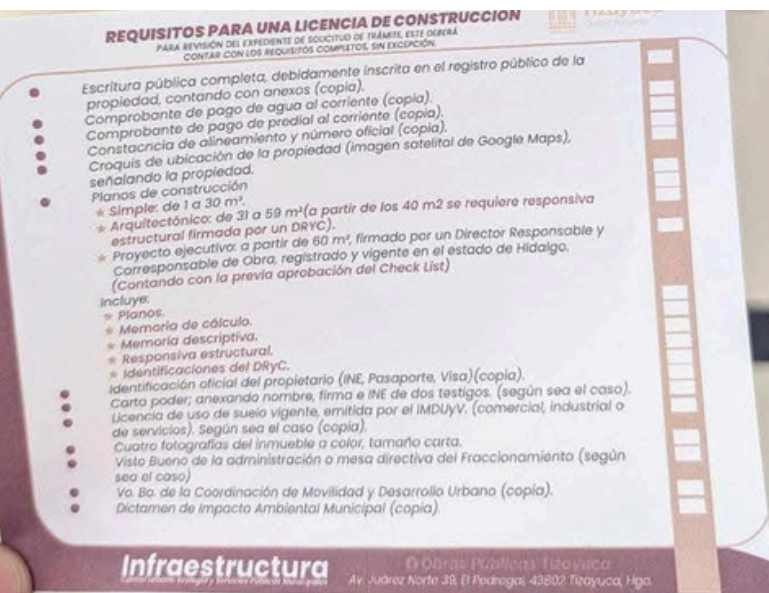
Durante la décimo segunda sesión ordinaria, se propuso reubicar físicamente las instalaciones que ocupa la dirección de asuntos internos en un espacio separado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues al encontrarse dentro de las instalaciones policiales, interfiere e inhibe al ciudadano en el momento de pretender presentar una queja en contra de policías, considerando que, de no generar

dicha reubicación, se puede caer en revictimización del ciudadano, corriendo el riesgo de exponer al denunciante a encontrarse con el elemento policial que busca denunciar lo que puede desencadenar en la situación de que el quejoso no inicie su denuncia quedando impune la conducta desplegada por el elemento policiaco.

MENOS REQUISITOS EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

En los recorridos realizados por barrios, colonias y fraccionamientos de nuestro municipio, es recurrente escuchar a los ciudadanos que manifiestan su descontento por la cantidad excesiva de requisitos que son solicitados en diversas dependencias de la administración pública, sobre todo en lo que se refiere a las licencias de construcción y de uso de suelo, situación que verifiqué acudiendo a solicitar dichos requisitos y verificando que efectivamente existen muchos que no tienen razón de ser, motivo por lo cual propuse que se revisen los requisitos y se establezcan procedimientos más ágiles y eficientes para obtener licencias de construcción y trámites inherentes al uso

al uso de suelo, ya que la finalidad debería ser regularizar las actividades urbanas y garantizar la seguridad de las mismas, no así generar un ingreso adicional para la autoridad, o verse como un fin recaudatorio. El proceso de obtención de licencia de construcción puede tener un impacto significativo en el desarrollo de la demarcación, ya que la ciudadanía considera que los requisitos excesivos y el proceso lento pueden desincentivar la inversión y el crecimiento económico e infraestructura en la región, derivado de lo cual se realiza dicha propuesta con la finalidad de que se generen acciones tendientes a resolver la problemática expuesta.



SESIONES ABIERTAS A LA CIUDADANA

Con el objetivo de aumentar la participación ciudadana y la transparencia en las sesiones del cabildo, durante los trabajos de la vigésima sesión ordinaria, celebrada el 09 de julio de 2025, propuse implementar la modalidad de cabildo abierto presencial en el Ayuntamiento. Los beneficios de esta modalidad abierta permite a los ciudadanos presenciar las sesiones en vivo y tener una perspectiva más amplia de los temas que se discuten, así como brindar mayor legitimidad,

pues el público puede observar directamente el proceso de la toma de decisiones, así como la propuesta e implementación de soluciones a las necesidades ciudadanas expuestas. De igual forma, con esta propuesta, se ofrece la oportunidad de que la ciudadanía interactúe con sus representantes de manera directa y sin barreras, por lo tanto, se sugirió habilitar un espacio para ciudadanos invitados en todas las sesiones del cabildo, no solo cuando se realiza la modalidad de cabildo itinerante.



POSICIONAMIENTOS



EXHORTOS



RESPECTO AL DERECHO DE PRENSA Y A LA LIBRE EXPRESIÓN

El pasado mes de Diciembre del año 2024, se suscitó un hecho de agresión en contra de uno de los representantes de un medio de comunicación local ya que elementos de la policía estatal durante un operativo en el fraccionamiento Fuentes de Tizayuca, le arrebataron su teléfono celular, lo empujaron y ejercieron abuso de poder, lo cual quedó registrado en video, derivado de éstos hechos y de la incidencia de muchos otros abusos expresados por los ciudadanos, en la séptima sesión ordinaria del ayuntamiento de Tizayuca, realicé un exhorto y posicionamiento con la finalidad de que el gobierno municipal vigile que las propias o bien otras autoridades, realicen sus funciones con estricto respeto de los derechos humanos de todas las personas en el territorio municipal.

SANCIONES PARA POLICÍAS QUE NO REALICEN BIEN SU TRABAJO

Se fija posicionamiento respecto de las irregularidades con las que realizan su trabajo algunos de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ya que es común conocer testimonios donde la ciudadanía denuncia que los uniformados incumplen con protocolos elementales, como asistir a tiempo a reportes vecinales, o bien, brindar información certera sobre casos de violencia familiar y género, lo que provoca malestar entre los habitantes agraviados que solicitan el servicio o asesoría, por lo que se invita a los habitantes de nuestro municipio a que asistan a levantar su queja ante la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en caso de ser víctimas de algún abuso de autoridad y/o negligencia por parte de los oficiales, esto con la finalidad de estar en posibilidades de dar seguimiento a las denuncias presentadas y se haga cumplir la normatividad correspondiente para que través del procedimiento legal adecuado, se generen sanciones a todos aquellos elementos que omitan el legal y adecuado ejercicio de sus funciones.



JUSTICIA EFECTIVA E IMPARCIAL PARA TODOS

Me pronuncié en contra de la nueva Reforma al Poder Judicial, por lo que se realizó un firme posicionamiento al respecto de ésta propuesta generada desde el Gobierno Federal y ahora en el Estado de Hidalgo, en virtud de que está plagada de irregularidades, que no contribuyen a mejorar la impartición de leyes, a través de la correcta decisión de juzgadores, derivado de lo anterior, expuse las deficiencias y riesgos que implica exponer a voto popular de la ciudadanía la designación de jueces y magistrados, con el fin de efectuar la aplicación de justicia a nivel estatal, ya que habría un sesgo en la impartición de justicia al existir cualquier sentido de compromiso ya sea con algún sector de la población, entidad o incluso organo de gobierno.

MENOS GASTOS INNECESARIOS Y MÁS INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Durante la décimonovena sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2025, se realizó un posicionamiento respecto al desacuerdo para la adquisición de gorras y chalecos para el personal de la administración pública municipal, lo anterior debido a que se están realizando este tipo de gastos mientras que en nuestro municipio existe una urgente necesidad por contener los daños generados a causa de la gran cantidad de baches que hay en la gran mayoría de las calles en colonias y fraccionamientos de Tizayuca, motivo por el cual se sugirió que se atiendan prioridades de forma inmediata como lo es la infraestructura, ya que el resto de los gastos puede esperar debido a que no es de relevancia ni urgencia, con tal propuesta se lograría la aplicación más eficiente del presupuesto municipal.



REDUCCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Realizar los procedimientos de adjudicación con estricto apego a la Ley, es fundamental para garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en el uso de los recursos públicos. Estas prácticas, cuando se emplean de manera excesiva, pueden propiciar opacidad, favoritismos o desvíos de fondos, lo que afecta la confianza ciudadana en las instituciones.

Recientemente ha quedado constancia de que algunas de las adjudicaciones que se han realizado en la administración pública municipal, han sido directas, se invocan de manera constante las excepciones a los procedimientos de licitación y en algunos casos no se ha cumplido con los requisitos que marca la legislación, motivo por el cual en las sesiones décima primera y

décima novena extraordinarias, así como en la sesión décimo novena ordinaria, realicé las observaciones pertinentes con la finalidad de que se lleven a cabo los procedimientos administrativos de adjudicación conforme a lo que marca la Ley.

Fomentar procesos de licitación pública promueve la competencia, asegura la mejor relación calidad-precio en bienes y servicios, y fortalece la rendición de cuentas.

Además, al limitar las adjudicaciones directas, se incentiva la participación de más proveedores, impulsando el desarrollo económico local y asegurando que los recursos municipales se utilicen en beneficio de las necesidades prioritarias de la ciudadanía.





PARA GENERAR EMPLEOS A PARTIR DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DEL TREN SUBURBANO

Realicé un exhorto a la presidenta con la finalidad de que realice las gestiones pertinentes con la finalidad de buscar beneficiar a la población tizayuquense con la generación de empleos derivados la ejecución de la obra de conectividad AIFA-Pachuca.

En la décima sexta sesión ordinaria, se exhortó a los Consejos de Colaboración, Delegados y Subdelegados del Municipio de Tizayuca, salientes, a efecto de cumplir con el procedimiento de entrega – recepción de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 fracción VII, 37 fracción VIII, 44 fracción VII, Reglamento para los Consejos de Colaboración Municipal, Delegados y Subdelegados Municipales de Tizayuca, Estado de Hidalgo, lo anterior con la finalidad de incentivar la transparencia y rendición de cuentas.

CUENTAS CLARAS EN LOS CONSEJOS DE COLABORACIÓN, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS

**QUE SE APLIQUE LA LEY
A QUIENES ARROJEN
BASURA EN VÍA PÚBLICA**

Este exhorto va dirigido principalmente a la Dirección de Ecología y consiste en que se apliquen sanciones a quienes sean sorprendidos arrojando basura en vía pública, así como generar canales de comunicación adecuados para que la población pueda realizar sus denuncias de forma eficaz y en el momento en el que se percarten del hecho, evitando con ello que se siga contaminando en lotes baldíos, caminos y espacios públicos, haciendo cumplir lo dispuesto por los artículos 142, 143 fracciones I, III, XIV y XV, 213, 225 fracciones VI, VIII, XII, XVI, del Bando de Policía y Gobierno a través de la Dirección de ecología, así como de las autoridades municipales facultadas para tales efectos.





GESTIÓN SOCIAL

CON RECURSOS
PROPIOS

ATENCIÓN
CIUDADANA

ATENCIÓN CIUDADANA

Brindé **atención a más de 1,450 ciudadanos tanto de forma personal como a través de medios digitales**, personas a quienes se les proporcionó orientación legal, apoyo para la realización de trámites en diversas dependencias de la administración pública municipal y estatal, así como la canalización a diversas dependencias para la atención y solución de diferentes problemáticas.

Atendí 29 mesas de trabajo para atender diversas inquietudes de grupos de ciudadanos en materia de ecología, escasez hídrica, rescate de espacios públicos, bienestar animal, entre otras como apoyo particular y recursos propios.



GESTIÓN SOCIAL

APOYO A LA SALUD



La salud visual es fundamental para el desarrollo integral de las personas, ya que una buena visión permite a las personas participar plenamente en la educación, el trabajo y las actividades diarias, mejorando así su calidad de vida. La detección temprana de problemas visuales y el acceso a servicios oftalmológicos son cruciales para prevenir la pérdida de visión y garantizar la inclusión social y económica de los habitantes de Tizayuca, por ello se llevaron a cabo **jornadas de salud visual, en las que se ha beneficiado a 482 personas con problemas de visión**, entre quienes se encuentran niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES TIZAYUQUENSES

Mejorar la calidad de vida de los hogares Tizayuquenses es prioridad, por ello se gestionó y realizó la **entrega de tinacos, bombas de agua y calentadores solares beneficiando a 150 familias** de las comunidades de Atempa, Huicalco, El Pedregal, Tepojaco, Huitzila, Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio, Héroes Tizayuca, Fuentes de Tizayuca, Cuxtitla, Emiliano Zapata, Unidad Habitacional y Nuevo Tizayuca, todo esto fue posible gracias al apoyo del Diputado local Alejandro Alcántara..



Las fiestas patronales fortalecen la identidad cultural, la cohesión social y el turismo local, por lo que para mi es importante facilitar la asignación de recursos económicos y logísticos, coordinando esfuerzos entre instituciones y de esta forma garantizar la seguridad y organización de dichas celebraciones.

Durante este año de trabajo, **otorgué diversos apoyos económicos para la realización de diversas celebraciones patronales**, en las comunidades de Huicalco, Atempa, Emiliano Zapata y la celebración de la fiesta patronal del 6 de agosto en el municipio, tales apoyos, permiten preservar tradiciones, fomentar la participación ciudadana y generar un impacto económico positivo mediante la atracción de visitantes, beneficiando comercios y servicios locales.

APOYO A LA CULTURA





APOYO AL DEPORTE

El deporte es una actividad que fomenta la inclusión y el desarrollo de niñas , niños y jóvenes, mi compromiso con ellos y su desarrollo está mas firme que nunca, muestra de ello es el **apoyo y gestión** que brindé **a la agrupación de escaramuzas en la categoría "Caballito de Palo"** para la realización del encuentro nacional 2025, mismo que tuvo su sede en este municipio de Tizayuca.





En nuestro municipio, se practican diversos deportes, pero sin duda, el deporte más popular es el fútbol, sin embargo, derivado de la escucha ciudadana, se pudo detectar que las niñas quienes practican este deporte, se veían en la necesidad de realizarlo en equipos mixtos o con personas mayores, ya que no existía un equipo que desarrollara las habilidades del balón pie dirigido exclusivamente a niñas. Por lo cual, en conjunto con los padres de familia y entrenadores profesionales, **patrociné con el uso de instalaciones dignas al primer equipo femenino exclusivo de niñas, que representó a nuestro municipio en la Liga Mexicana de Fútbol Femenil, quienes obtuvieron el subcampeonato en su primera participación en el torneo,** lo cual demuestra que si se impulsa el talento de forma adecuada en conjunto con la ciudadanía, se pueden lograr grandes resultados, al apoyar a los deportistas de nuestro municipio, se busca promover la participación femenina en el deporte nacional y resaltar la importancia de la formación de nuevas generaciones de deportistas.



APOYO A LA EDUCACIÓN

Fomentar la integración comunitaria y reforzar los valores culturales en los planteles educativos, es de suma importancia en nuestro municipio, por lo que con la certeza de esa necesidad, **proporcioné apoyo económico y de gestión a instituciones educativas** de diversas colonias como Nacozari, Fuentes de Tizayuca, Huitzila, Tepojaco y El Carmen, así como al Centro de Atención Múltiple número 14, lo anterior con la finalidad de la celebración de sus festividades con motivo del día de la madre, día del padre, día del maestro y

día del niño, además de ello se han realizado esfuerzos para apoyar a estas instituciones educativas con **donación de árboles para reforestar áreas verdes, gestión de planos arquitectónicos, donación de material de construcción, gestión para traslado de libros escolares**, entre otras acciones que apoyan a la eficaz aplicación del recurso escolar para modernizar escuelas, garantizar materiales educativos y optimizar el acceso a la educación, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.



APOYO AL BIENESTAR ANIMAL

Contribuir al bienestar animal es fundamental para fomentar una sociedad ética, sostenible y saludable. Garantizar el trato digno a los animales no solo refleja valores de empatía y respeto, sino que también tiene impactos directos en la salud pública, al reducir riesgos de zoonosis y mejorar las condiciones de convivencia en comunidades.

En nuestro municipio de Tizayuca, existen muchas personas ocupadas en el bienestar de los animales, sobre todo en perros y gatos, en atención a ello y con agrado, **me he sumado apoyando la causa en beneficio del bienestar animal con la gestión, organización y logística de actividades que fomentan el respeto, trato digno y cuidado de los animales**, ejemplo de ello es el “Huellitas

Fest”, un festival organizado tanto por protectoras de animales como rescatistas independientes y sociedad civil en el que sumando voluntades, se ha logrado atender a los perros que se encuentran en situación vulnerable, contribuyendo de ésta forma a disminuir la población canina que se encuentra abandonada en las calles.

Promover el bienestar animal, fortalece la educación en valores, fomenta la responsabilidad ciudadana y contribuye a un equilibrio entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente, creando entornos más justos y armónicos, por lo que seguimos realizando labor permanente en beneficio de quienes no tienen voz.



APOYO A LAS COMUNIDADES

Tengo la certeza de que la organización de celebraciones tradicionales en las colonias del municipio es de gran importancia, ya que fortalece los lazos familiares, promueve los valores culturales y fomenta la cohesión social, motivo por el cual **proporcioné apoyos de juguetes, obsequios, animadores y de gestión para la realización de actividades como las posadas, el día de la Madre, del Padre y del Niño**, sabiendo que éstas celebraciones generan espacios de convivencia que refuerzan el sentido de comunidad, permitiendo a los habitantes de las colonias participar en eventos significativos que honran roles fundamentales en la sociedad. Además, estas celebraciones impulsan la inclusión, estimulan la participación ciudadana y contribuyen al bienestar emocional de las familias, creando memorias colectivas que enriquecen la identidad cultural del municipio.

En ésta temporada de lluvias, pudimos observar que la infraestructura de las vialidades en todo el municipio se encuentra en pésimas condiciones, el recurso público asignado al bacheo no ha sido suficiente y eso podemos constatarlo al transitar por las diferentes calles de Tizayuca.

La ciudadanía organizada, puede lograr mucho en beneficio de su entorno y mejorarlo hasta conseguir vivir en

condiciones dignas, pero esto solo es posible en un trabajo conjunto entre vecinos y también las autoridades, muestra de ello fue la gran labor que realizaron los vecinos del barrio conocido como “Los Castro” en la comunidad de Tepojaco, quienes en un acto de buena voluntad y solidaridad, pusieron manos a la obra e iniciaron la pavimentación de su calle, **actividad a la que me sumé proporcionando bultos de cemento** y con la firme convicción que si cada uno de nosotros aporta a una buena causa, se pueden lograr grandes resultados, por ello es importante que nosotros como representantes populares apoyemos las causas ciudadanas para que se fomente el sentido de comunidad y la cooperación entre ciudadanos y autoridades.







VINCULACIÓN

CON OTRAS

AUTORIDADES

Convencida de que la solidaridad y trabajo en conjunto son las herramientas necesarias para generar cambios significativos en nuestro entorno y derivado de mi preparación académica y experiencia profesional, **realicé las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)** con la finalidad de coadyuvar en la solución de problemáticas en materia fiscal de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH) **logrando con dichas gestiones**

que se limpiara el historial crediticio de dicho organismo público, que se estuviera en posibilidades de saldar la deuda histórica que se tenía por concepto de pago de impuestos y que el SAT, realizara la devolución de impuestos correspondiente, proporcionando a dicho organismo descentralizado solvencia financiera.



Los vínculos entre autoridades de distintos niveles, son esenciales para garantizar una gobernanza efectiva y el desarrollo integral de las comunidades. Esta coordinación permite alinear políticas públicas, optimizar recursos y abordar de manera conjunta problemáticas en temas de seguridad, infraestructura, educación, igualdad de género, entre otros, motivo por el que **acudí al Congreso de la**

Unión, con la finalidad de realizar diversas gestiones en beneficio de los ciudadanos de Tizayuca, así como asistir a foros y conversatorios, logrando con ello fortalecer los lazos bilaterales entre autoridades y acercando las causas ciudadanas con los actores principales que pueden apoyar a impulsarlas.

La colaboración intergubernamental facilita el intercambio de información, la implementación de proyectos de mayor alcance y la resolución de necesidades ciudadanas con mayor eficiencia. Además, fortalece la cohesión social y la confianza en las instituciones, al mostrar un frente unido que prioriza el bienestar colectivo, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible en todos los niveles.

La participación de las instituciones con los ciudadanos, cumplen roles clave que impactan directamente en la organización, el bienestar y el desarrollo de una sociedad, lo debido a que cuando las instituciones son transparentes, justas y eficientes, generan confianza en los ciudadanos, fortaleciendo el sentido de comunidad y la cooperación para alcanzar objetivos comunes, motivo por el cual, he trabajado para ser vínculo entre los organismos del Estado y la ciudadanía, logrando lazos de cooperación que ayudan a mejorar las vidas de las personas que viven en

Tizayuca a través de la obtención de servicios y apoyos que en muchas ocasiones no se encuentran en nuestro municipio o bien, representan un alto costo para las personas.



Agradezco a la Representación del Gobierno de Nuevo León, con sede en la Ciudad de México, por abrir los canales necesarios para la colaboración y apoyo hacia nuestros ciudadanos de Tizayuca, su vocación de servicio, ha beneficiado a muchas familias en este municipio.

El trabajo conjunto entre autoridades es el pilar que sostiene el funcionamiento de una sociedad organizada, proporcionando estructura, servicios, protección y oportunidades para que los ciudadanos puedan desarrollarse plenamente, sin embargo, su eficacia depende de su transparencia y capacidad para responder a las necesidades de la población, por ello es importante mantener lazos cercanos entre autoridades con la finalidad de proporcionar un servicio eficaz que atienda las necesidades ciudadanas.



En compañía de algunos compañeros regidores, integrantes de las comisiones de Seguridad Pública, así como de Gobernación, Reglamentos, Bandos y Circulares, **realicé una visita a la ciudad de Morelia con la finalidad de analizar, investigar y observar la aplicación de un modelo de defensa ciudadana para la imposición de infracciones de tránsito**, lo cual se traducirá en propuestas eficientes para el respeto al derecho de audiencia y de legalidad en la aplicación de sanciones dentro de nuestro municipio.



INICIATIVA CIUDADANA EN EL CONGRESO

Como tu regidora, en congruencia con mi profesión y con la visión de que siempre se puede hacer más, **tuve a bien realizar una iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Hidalgo, la cual tiene como objetivo preservar el respeto a los derechos humanos de los habitantes del Estado de Hidalgo** a través de la eliminación de figuras legales que no corresponden a la realidad que actualmente persiste en nuestra sociedad, específicamente se propone la eliminación del penúltimo párrafo del artículo 14 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, el cual prevé sanciones para las conductas típicas conocidas como “delitos imposibles”, tal asignación se proporciona que son delitos que por sus características son de imposible consumación por no existir el objeto o por no existir el bien jurídico tutelado por la legislación. Lo que se busca lograr con ello es la actualización de la normatividad en congruencia con el respeto a los derechos humanos, evitando contar con figuras jurídicas que puedan ser utilizadas de forma equivocada con la única finalidad de causar daño.



CAPACITACIONES

La capacitación para un regidor es crucial para desempeñar nuestras funciones de manera efectiva y responsable. A través de la formación, adquirimos conocimientos sobre legislación municipal, gestión pública, finanzas, planeación urbana y políticas de desarrollo, lo que nos permite tomar decisiones informadas y alineadas con las necesidades ciudadanas. La capacitación fortalece nuestras habilidades para supervisar recursos, proponer iniciativas y coordinarnos con otras autoridades, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Además, nos dota de herramientas para abordar retos sociales, ambientales y económicos, asegurando un impacto positivo en la comunidad y contribuyendo a una gobernanza más

eficiente y equitativa. En este año de actividades, tomé los siguientes cursos:

1. Programa de Capacitación y Profesionalización de las y los servidores públicos municipales 2024 - 2027, mismo que fue impartido por el Instituto de Desarrollo y fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo (IDEFOM).

2. Gestión Documental y Archivística Municipal, impartido por el Instituto de Desarrollo y fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo (IDEFOM).

Guía para la elaboración del informe anual de actividades para Regidoras y Regidores, el cual fue impartido por el Instituto de Desarrollo y fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo (IDEFOM).



MUCHAS GRACIAS



“Interviniendo con **FUERZA**,
sirviendo con **AMOR** y
trabajando con **PASIÓN**”



**SÍGUEME EN MIS
REDES SOCIALES**



Jessy Chavez



jessy.chavezfernandez



55 6202 4826

“Opta por documentos digitales,
salva árboles, reduce el uso de
papel y abraza un futuro
sostenible.”